



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82

COLMENAR DE OREJA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de abril de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público educativo de la escuela infantil “Colmenar de Oreja 1” del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, conforme a los siguientes datos:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Descripción del objeto: servicio público educativo de la escuela infantil “Colmenar de Oreja 1” del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
- d) Lugar de ejecución: Colmenar de Oreja.
- e) Duración del contrato: tres años y dos prórrogas.
- f) Procedimiento: abierto.
- g) Presupuesto base de licitación: 884.515,60 euros (exento IVA), conforme se determina en el apartado 6 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- h) Garantía provisional: 1 por 100, 8.845,15 euros.
- i) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - Domicilio: plaza Mayor, número 1, 28380 Colmenar de Oreja.
 - Teléfono: 918 943 030. Fax: 918 943 198.
- j) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- k) Requisitos específicos del contratista:
 - Tener plena capacidad jurídica y de obrar, conforme se indica en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Acreditar estar en posesión de los requisitos de solvencia técnica y económica, conforme se indica en el apartado 10 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- l) Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación, contenidos en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas.
- ll) Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - m) Apertura de las ofertas: por decreto de la Alcaldía se fijará el día de constitución de la Mesa de Contratación y se publica en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - n) Gastos del contrato: el adjudicatario queda obligado al pago de los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación hasta el límite máximo de 3.000 euros, así como los de formalización del contrato en escritura pública si es solicitada por el contratista.
 - ñ) “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página www.colmenardeoreja.org

En Colmenar de Oreja, a 3 de mayo de 2011.—La alcaldesa, María Pilar Algovia Aparicio.

(01/1.492/11)